



Nombre:

Sección:

Fecha:

Taxonomía / Inteligencias múltiples  
analizar / intrapersonal

1. Lee con atención.

La “**LEY DE CREACION DE LOS AMBIENTES LIBRES DE HUMO DE TABACO**” fue aprobada por el Congreso de la República de Guatemala en el año 2008.

**Artículo 3. Prohibición expresa.** Se prohíbe fumar o mantener encendidos cualquier tipo de producto de tabaco:

- a. En cualquier espacio de lugares públicos cerrados.
- b. En cualquier espacio de lugares de trabajo.
- c. En cualquier medio de transporte de uso público, colectivo o comunitario.



2. Responde:

a. ¿Por qué se creó una ley que prohíbe fumar en lugares públicos cerrados?

---

b. Enumera tres espacios cerrados en los que se prohíbe fumar.

---

c. ¿Estas de acuerdo con la LEY DE CREACION DE LOS AMBIENTES LIBRES DE HUMO DE TABACO? Justifica tu respuesta.

---

d. ¿Por qué es perjudicial el cigarrillo para la salud?

---

e. ¿Qué enfermedades produce fumar?

---

f. Escribe un consejo para que las personas dejen de fumar.

---